

PROYECTO DE CONVIVENCIA:

"Comunicate** y Conviv**e** mejor"**

Curso 2008 - 2009

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos cursos en el C.P. "Pintor Pradilla" se viene abordando el tema de la Convivencia de forma relevante. A lo largo del curso 2004-05 el profesorado estuvo trabajando en la reelaboración de un Plan de Tutoría dedicado, en gran medida, al desarrollo de programas de habilidades sociales.

El curso 2005-06 se llevó a cabo un Proyecto de Convivencia encaminado especialmente al desarrollo de habilidades sociales en el alumnado y a la realización de unas Jornadas de Convivencia donde toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado y familias) estuvo implicada. También la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar se planteó la elaboración de un Plan de Convivencia para el Centro, trabajo que comenzó realizando encuestas a los diferentes sectores del colegio para analizar la situación. En este estudio realizado no se detectaron graves problemas de convivencia, sin embargo, entre los aspectos mejorables se encontraba la relación entre iguales.

Durante el curso 2006-07 se desarrolló un proyecto dirigido a favorecer esta relación, fundamentalmente en dos vertientes:

- En la resolución de conflictos (con formación y estableciendo mediadores o mediadoras reconocidos por el grupo).
- Fomentando la utilización de nuevos espacios y relaciones en el patio de recreo a través de distintos rincones de juego.

En el curso 2007-08 se potenció la participación y responsabilidad como elementos básicos para una buena convivencia, dirigida a dos agentes importantes: El alumnado y la familia:

- Con el alumnado se establecieron responsabilidades diversas en cada uno de los espacios del Centro de manera que fueran asumiendo funciones importantes para el grupo.
- Con las familias se potenció una implicación más directa en la dinámica organizativa del Centro mediante la creación de una Comisión de padres y madres que compartían reflexiones sobre temas relacionados con la convivencia y participación en el Centro. Se ofreció un representante de cada clase para realizar un mejor seguimiento de la dinámica de convivencia del Centro. Durante el curso se reunieron esporádicamente, surgiendo de esta comisión la idea de convocar la I Jornada de Convivencia Familiar.

Durante este curso 2008-09 pretendemos, por un lado, ajustar nuestro Proyecto de Convivencia modificando las pequeñas cuestiones que surgen de la práctica diaria y, por otro, mejorar la información y comunicación como elementos clave de una buena relación con la Comunidad Educativa.

1.- Diagnóstico de la situación del centro y su entorno en relación con los ámbitos pedagógicos:

- La educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia: conocimientos esenciales sobre la sociedad, formación para la participación activa, derechos y deberes, normas democráticas y valores compartidos, conocimiento y estrategias de transformación hacia esos valores, problemáticas actuales y futuras...

- La prevención de la violencia y la mejora de la convivencia escolar: organización y funcionamiento de los centros, estructura de aprendizaje cooperativo en el aula, proyecto de escuela abierta, autonomía y responsabilidad compartida, resolución pacífica de conflictos, habilidades sociales y comunicativas, desarrollo de la inteligencia emocional, mediación escolar...

1.A.- Características del centro en cuanto a ubicación, alumnado, equipo docente, espacios, etc.

Ubicación:

El Centro está ubicado en Villanueva de Gállego, pequeña población de la provincia de Zaragoza, situada al NE de su capital y a 13 km. de la misma, en la ruta N 330 de Zaragoza a Huesca, hoy autovía. Se halla a 244 m. sobre el nivel del mar, en el Campo de Zaragoza dentro de la comarca de la Ribera del Ebro. La localidad tiene un potente Polígono Industrial y apenas existe agricultura y ganadería. Tiene una fuerte influencia de la ciudad de Zaragoza. La población ha ido aumentando en ligera progresión en los últimos años y se espera un fuerte crecimiento tras la aprobación del reciente Plan Urbanístico en el que se prevé, a corto plazo, la construcción de 2.500 viviendas. En breve, abrirá sus puertas la Universidad "San Jorge" que supondrá, seguramente, un incremento importante de población y mejora de los servicios de la localidad.

Historia:

En el año 1.926 se construyó una escuela de cuatro aulas (dos para niños y dos para niñas) a la que se agregaron más tarde dos más para parvulario. En 1949 se construyó una Escuela mixta en el barrio del Comercio. En 1967, se construyeron otras tres aulas y por fin, en 1970 se crearon cuatro aulas más.

Tras la Reforma Educativa se implanta en ella el Preescolar y la Educación General Básica completa. Durante estos años el Colegio se llamó Colegio Público Comarcal "Miguel Allué Salvador". La proximidad del antiguo Colegio a las vías del tren y el peligro y las

**PROYECTO DE CONVIVENCIA
CURSO 2008 - 2009**

molestias que se derivaban de ello, motivaron la construcción de un nuevo Colegio en otro emplazamiento y más acorde con las enseñanzas a impartir. Se consigue y se inaugura con el nombre del famoso pintor de la localidad, Francisco Pradilla, en Febrero de 1995, en la C/ Pirineos Nº 10 (Barrio alto del pueblo).

Instalaciones:

El Colegio cuenta con instalaciones modernas y adecuadas aunque insuficientes, casi desde su construcción para atender a todo el alumnado. Se han realizado ampliaciones año tras año. Además de las Aulas, Pabellón Polideportivo y Comedor, el Colegio dispone en estos momentos de Biblioteca, Sala de Música y Sala de Informática.

Profesorado:

El número de personas que compone el claustro es 30, distribuido de la siguiente manera:

- 10 Especialistas de Ed. Infantil
- 10 Especialistas de Ed. Primaria
- 1 Especialista de Francés
- 2 Especialistas de Música
- 2 Especialistas de Ed. Física
- 3 Especialistas de Inglés
- 1 Especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje (1/2 jornada)
- 1 Profesor de Religión

Alumnado:

Prácticamente la totalidad de escolares que acuden al Centro son de la localidad y asisten desde los 3 hasta los 12 años para cursar 2º Ciclo de Educación Infantil y toda la etapa de Educación Primaria. Este curso en total son 408 (160 en E. Infantil y 248 en E. Primaria).

Personal No Docente:

- 2 conserjes dependientes del Ayuntamiento.
- 1 auxiliar de Ed. Infantil.
- 4 auxiliares de limpieza dependientes del Ayuntamiento.
- 3 auxiliares de cocina dependientes de la empresa Serunión Colectividades.
- 5 monitoras de actividades extraescolares dependientes de la Asociación de Madres y Padres.
- 2 monitoras para el Servicio de Guardería Escolar dependiente de la Asociación de Madres y Padres.

**PROYECTO DE CONVIVENCIA
CURSO 2008 - 2009**

- 11 monitoras para atención del comedor escolar dependientes de la empresa Serunión Colectivades.

Servicios

- Comedor escolar (actualmente unos 190 escolares diarios)
- Guardería Escolar (40 escolares diarios)
- Equipo de orientación
- Biblioteca padres
- Actividades extraescolares

1.B.- Situación actual de la convivencia en el centro. Identificar y analizar los conflictos más frecuentes, sus causas, quiénes están implicados en ellos y de qué forma inciden en el ambiente del centro.

El curso 2005-06, la Comisión de Convivencia del Centro, formada por representantes del Consejo Escolar comenzó los trabajos de cara a elaborar un PLAN DE CONVIVENCIA, que establezca un marco donde queden plasmados, tanto los límites que regulen nuestra convivencia en el colegio como los objetivos educativos a perseguir para que nuestro alumnado aprenda a convivir y desenvolverse en la vida con competencia en habilidades sociales.

Aprovechando la Semana Cultural, dedicada a fomentar el desarrollo de estas habilidades y, en general, de la convivencia, se pasó un cuestionario a toda la Comunidad Educativa, alumnado, familias y profesorado para realizar un diagnóstico de cuál es la situación de la convivencia en nuestro Centro. Esta información parecía previa y necesaria al inicio del trabajo. Los resultados más destacados y que presentamos a continuación fueron publicados en junio en nuestro periódico escolar.

Cuestionario de madres y padres

“La respuesta al cuestionario sobre la convivencia fue bastante positiva, con un índice de participación del **41,29%** de las familias.

El **96,53%** de las familias ven a sus hijos o hijas venir contentos al colegio, sólo un **4,62%** observan que sus hijos o hijas vienen a disgusto, presentando como razones, bien que tienen problemas de compañeros, bien que presentan problemas en los estudios.

Aunque no son muchos, cuando es necesario, para resolver los problemas de los hijos o hijas con el resto de alumnado, un **65,19%** de las familias recurren, entre otros recursos, al profesorado.

Además, el **83,66%** consideran que sus hijos o hijas tienen bastantes amistades en el colegio, un **11,13%** creen que sólo 1 ó 2 y un **1,04%** piensan que no tienen ninguna.

En cuanto a la relación entre el alumnado y el profesorado, un **90%** de las familias piensa que no existe ningún problema, frente a un **7,9%** que sí considera que hay algunos problemas en la relación.

**PROYECTO DE CONVIVENCIA
CURSO 2008 - 2009**

Respecto a la relación que las familias mantienen con el centro se manifiesta bastante frecuente, ya que el **62,61%** de las familias asisten a citas o reuniones más de tres veces al año, el **31,92%** unas tres veces al año y **2,68%** al menos una vez al año.

Aunque hay un **36,4%** de familias que declaran su no participación en las actividades del centro por diferentes motivos, hay una mayoría que sí lo hace, y manifiestan su preferencia en realizarla directamente a través de la tutora o tutor, ya que eligen esta opción el **49,84%** de los casos. La Asociación de Madres y Padres es valorada positivamente por el **98,5%** de las familias, si bien, sólo hay un **13,41%** que dice colaborar con ella.

Ante la propuesta de mejoras para lograr una mejor convivencia entre el alumnado, el profesorado y las familias, las respuestas que nos encontramos las podemos clasificar en tres bloques:

- a. **La relación es positiva y no se considera necesario realizar ningún cambio.** Se valoran positivamente las relaciones existentes y las diferentes actividades que se realizan (tutorías, actividades complementarias, reuniones,...) para fomentarlas.
- b. **Es importante insistir desde casa en el respeto, tanto al profesorado como al resto del alumnado.** Se sugiere la importancia de hablar siempre bien en casa del colegio, inculcar a los hijos e hijas los valores de respeto y tolerancia, ponerles límites desde la más pequeña infancia, valorar en la familia el cumplimiento de las normas, etc.
- c. **Incrementar la comunicación en todos los ámbitos (profesorado-alumnado-familias).** Se proponen más reuniones regulares, más charlas para las familias, actividades conjuntas culturales y recreativas, trabajo en clase con pequeños grupos, fomentar el diálogo en las horas de tutoría, intentar coordinar horarios de reuniones e implicación directa con cada alumno y alumna.

Mayoritariamente, las familias no expresan que existan graves problemas de convivencia en el centro, valoran las actividades que se realizan, piden que sigamos realizando las mismas o similares, y consideran que la educación de este aspecto es importante debiéndose realizar de forma conjunta entre las familias y el profesorado.

Cuestionario del profesorado

El cuestionario del profesorado fue rellenado por el **57%** del mismo. De forma general también se deduce que las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa de este centro no son conflictivas, existiendo sólo pequeños desacuerdos.

El **58,82%** considera que los mayores conflictos en la escuela son agresiones, gritos y malos modos entre el alumnado y, el **23,52%** piensa que es el alumnado que no permite que se imparta la clase con normalidad.

En cuanto al lugar, la mayor parte de esos conflictos piensan que se producen en el patio (**52,94%**) o a la entrada y salida del centro (**17,64%**).

El **56,25%** de las encuestas considera que para mejorar la convivencia del alumnado, además de tomar medidas conjuntas el profesorado, es necesaria la colaboración de las familias.

Cuestionario del alumnado

El cuestionario fue cumplimentado por todo el alumnado desde 2º a 6º de Primaria.

**PROYECTO DE CONVIVENCIA
CURSO 2008 - 2009**

El **81%** del alumnado manifiesta sentirse bien o muy bien en el colegio, un **18%** expresa que a veces lo pasa mal, y, un **2%** dice encontrarse muy mal porque no le gusta. Entre las razones que indican para pasarlo mal, destacan las rencillas con algún compañero o compañera. Sólo un **2%** dicen sentirse mal tratados por el profesorado frente a un **88%** que dicen sentirse bien o muy bien tratados.

En cuanto a las amistades, el **85%** manifiesta tener muchas, el **15%** tiene en el colegio de una a tres amistades, y el **2%** siente que no tiene ninguna. El porcentaje se reduce a un **1%** cuando se les pregunta si han estado solos o solas en el recreo en el último mes.

En las relaciones entre chicos y chicas, el **50%** considera que hay respeto y buena convivencia, el **44%** piensa que sólo a veces y el **6%** piensa que no la hay.

Para mejorar la convivencia consideran que el respeto entre iguales es importante y proponen actividades de trabajo en equipo y con chicos y chicas de diferentes edades.

1.C.- Respuestas del centro en estas situaciones. Implicación del profesorado, alumnado, personal de administración y servicios y familias. Experiencias y trabajos previos realizados en relación, directa o indirecta, con la convivencia en el centro.

El fomento de valores para la convivencia (respeto, solidaridad, etc.) ha sido un objetivo permanente en el Centro que se comparte por todos los miembros de la comunidad y que se practica en las relaciones diarias.

El Centro establece a través del Proyecto Educativo, Programación General Anual, Reglamento de Régimen Interior y otros programas y actividades multitud de mecanismos para mejorar la Convivencia como son:

- **Actividades complementarias** donde participa todo el centro, realizando actos conjuntos y donde se fomenta la cooperación y colaboración en fechas señaladas: Día del Pilar., Celebración de las fiestas navideñas, Día de la Paz, Semana Cultural, Día de la Educación Aragonesa, Carnaval, Semana Cultural, Día del Árbol, Fiesta final de Curso.
- **Hermanamiento con un Colegio de Nicaragua** que nos permite conocer de cerca otra realidad muy diferente a la nuestra, mediante cartas, envíos, actividades de intercambio, fotos, etc., que nos permite el desarrollo de un espíritu solidario.
- **Hermanamiento con el Colegio de Pavie (Francia)**, a través del que se posibilita la relación del alumnado de 5º de Primaria con una cultura próxima pero con idioma y costumbres diferentes, realizando intercambio centro a centro.

**PROYECTO DE CONVIVENCIA
CURSO 2008 - 2009**

-
- **El desarrollo del Plan de Tutoría** elaborado por el Centro, al que se dedica en Primaria una sesión semanal y en Infantil integrado en la planificación diaria, que incluye entre otros objetivos el desarrollo de habilidades sociales (autonomía, autoestima, capacidad de escucha, asertividad, resolución de conflictos, etc.), educación para la paz, etc.
 - **Constitución del Departamento de Atención a la Diversidad** y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad. A través de él se realiza un seguimiento de todo el alumnado que presenta necesidades específicas, bien sean educativas o de aprendizaje. El alumnado inmigrante es atendido con un protocolo propio cuando se considera necesario.
 - **Escuela de Padres y Madres.** Funcionando desde hace cuatro años con la colaboración de la orientadora del Centro y, donde, mediante charlas y debates, las familias han analizado temas como: las habilidades sociales, las formas de solucionar conflictos, la inteligencia emocional, etc.
 - **Jornadas de convivencia.** La Semana Cultural del curso 2005-06 se dedicó a la convivencia y se organizaron talleres para trabajar simultáneamente todo el centro. Los talleres estaban animados por padres, madres e incluso abuelos y abuelas que estuvieron compartiendo su tiempo, experiencias o habilidades con diferentes grupos. Además los grupos de clase no eran los habituales ya que se configuraron diferentes grupos internivelares para que las experiencias relacionales fueran mucho más ricas.

Hay otros momentos donde también se buscan pequeños espacios para la comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa como lo son, todos los años, el que podríamos llamar, **acto de comienzo de curso**, donde se presenta todo el profesorado y comparte un rato distendido con las familias que asisten o **la jornada de convivencia entre 3º de Infantil y 1º de Primaria** con la que se pretende preparar el paso de una etapa a otra.

La respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en el centro es la de promover la actitud de participación y los cauces de diálogo y comunicación para solucionar cualquier conflicto y la de potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades de enfrentamiento a los conflictos, fundamentalmente, en la hora semanal de tutoría.

De forma paralela a la adopción de estas medidas y desarrollo de programas orientadores y preventivos, el Centro, resuelve de forma inmediata cualquier acto contra

**PROYECTO DE CONVIVENCIA
CURSO 2008 - 2009**

la convivencia del Centro, a través de los tutores y tutoras, Jefa de Estudios o Director y, cuando es necesario, adopta las medidas correspondientes del Reglamento de Régimen Interior a través del Consejo Escolar.

Desde el curso 2006-07 se está trabajado en el proyecto: **EL PATIO DE RECREO, UN ESPACIO EDUCATIVO** que consta de dos partes:

- a) **La mediación.** Durante el primer trimestre el profesorado se dedica a prepararse para trabajar el tema y se realizan cursos de mediación para el alumnado de Tercer Ciclo de Primaria. En el segundo trimestre se pone en práctica la experiencia con alumnado voluntario mediador y elegido democráticamente entre sus compañeras y compañeros.
- b) **Hacer del patio escolar, un espacio educativo.** En el tiempo en el que el alumnado juega y se relaciona de una forma más libre y espontánea, se plantea un reparto más equilibrado del espacio, así como un enriquecimiento en la oferta de juegos y deportes a su alcance que permiten la canalización de nuevos intereses y relaciones. Se distribuye el patio de recreo en tres zonas y en cada una de ellas se coloca un baúl con diferentes tipos de juegos (en una juegos más tradicionales, en otra deportivos y en la otra de mesa) a cargo de alumnado responsable de distribuir y recoger los juegos.

El curso pasado a través del proyecto: **TU PARTICIPACIÓN IMPORTA** se potenció la participación y responsabilidad dirigida a dos agentes principalmente:

- a) **El alumnado:** Ha seguido asumiendo la responsabilidad de la organización y recogida de los materiales de los baúles cada día en que está establecida la actividad. También se ha continuado con el reciclaje de papel y el alumnado de 3er. Ciclo, semanalmente ha recogido y colocado en el contenedor de papel los desechos del Centro. Se nombraron delegados y delegadas de curso desde 3º de Educación Primaria y participaron en diferentes actividades programadas a nivel de Centro: Como jurado en el concurso de postales navideñas y cuentos solidarios, evaluando el seguimiento de la actividad **"El orden en el ambiente ordena nuestra mente"** que pretendía responsabilizar al alumnado en el cuidado y mantenimiento de los espacios comunes del Centro. Para potenciar la participación y responsabilidad del alumnado se programó la Semana Cultural bajo el lema: **"Yo enseño, tú enseñas... todos aprendemos"**. En la que el alumnado proponía pequeños talleres que impartía a sus compañeros: Por unos días los chicos y chicas fueron profesores de sus compañeros y compañeras.
- b) **Las familias:** Se creó la Comisión de padres y madres representantes de cada curso que ha reflexionado y debatido sobre temas relacionados con la convivencia y la participación en el Centro. De esta Comisión surgió la idea de programar la I

**PROYECTO DE CONVIVENCIA
CURSO 2008 - 2009**

Jornada de Convivencia Familiar, con objeto de mejorar las relaciones entre los integrantes de la Comunidad Educativa en un ambiente distendido. Fue todo un éxito tanto de participación como de organización.

1.D.- Relación con las familias y el entorno. Forma y grado de apertura de la comunidad educativa al barrio, zona, instituciones...

La relación con toda la Comunidad y el Entorno es excelente. El Centro participa en numerosas actividades de la localidad, mantiene buenas relaciones con el Ayuntamiento, la Asociación de Padres, Equipo de Orientación, Trabajadora Social de la Mancomunidad, etc. y pone en marcha servicios, actividades y programas con la colaboración de toda la Comunidad Educativa (Programa de Apertura de Centros, Abierto en Vacaciones, Actividades Complementarias y Extraescolares, Programa de Inmersión Lingüística para Inmigrantes, ...)

Mantiene, además, relación con el I.E.S. "Gallicum" de Zuera, con el que se coordina la información sobre el alumnado y el proceso de paso de la Etapa de Ed. Primaria a Ed. Secundaria y con los directores de los Centros educativos de las localidades próximas de San Juan de Mozarrifar, Zuera y San Mateo de Gállego para coordinar el desarrollo del Proyecto de Convivencia y otros Programas.

Dentro de este marco surgió, el curso pasado, la idea de programar una **jornada de Convivencia Comarcal** entre los Centros que comparten el I.E.S. "Gallicum" de Zuera, con motivo de que el alumnado de 6º, que pasa a secundaria, se ponga en contacto con los que serán sus compañeros y compañeras el próximo curso.

1.E.- Necesidades de formación y recursos.

En cursos anteriores el profesorado se formó para abordar la resolución de conflictos y la mediación. El curso pasado la formación giró entorno al tema de la participación lo que permitió reflexionar sobre el modo de implicar al alumnado en las tareas del aula, en el ciclo y en el Centro. Se ofrecieron orientaciones de la metodología activa (trabajo en grupos, trabajo cooperativo, proyectos...) como medio para favorecer esta participación.

Durante este curso se pretende afianzar los aprendizajes recibidos, compartir y reflexionar sobre la práctica de las actividades que se lleven a cabo. Además, necesitaremos asesoramiento para ampliar la información y comunicación con la Comunidad Educativa a través de la creación de una página web.

2.- OBJETIVOS GENERALES ATENDIENDO AL DIAGNÓSTICO.

La mejora de la convivencia escolar requiere implicar a la Comunidad Educativa (Profesorado, alumnado, familias) en las tareas educativas; para ello se hace necesario incorporar las nuevas tecnologías en el centro como medio de información y comunicación entre la escuela y la familia. Internet y todos sus recursos, pueden ser una buena herramienta para el trabajo colaborativo entre el centro y la familia, para aunar esfuerzos y compartir objetivos, y como consecuencia para mejorar el nivel de convivencia escolar. Se proponen como objetivos prioritarios en este curso:

1. Consolidar los cauces de diálogo entre el alumnado, el alumnado y el profesorado, y el profesorado y las familias.
2. Fortalecer el protagonismo de la Comunidad Educativa en la construcción de la convivencia escolar.
3. Establecer nuevos vehículos de comunicación entre escuela y familia a través de las nuevas tecnologías.

3.- ACTIVIDADES REFERIDAS A LOS OBJETIVOS, TEMPORALIZACIÓN, CALENDARIO Y EVALUACIÓN.

Para conseguir los anteriores objetivos se proponen las siguientes actividades o funciones:

- Mantener el reparto de responsabilidades de los juegos en el patio de recreo, mejorando su organización.
- Promover en el segundo trimestre nuevas actividades en el patio de recreo donde el alumnado transmita sus necesidades y se sienta protagonista y responsable.
- Renovar con la frecuencia que se necesite los juegos y materiales utilizados en el patio de recreo de Primaria y Educación Infantil, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, las sugerencias del alumnado.
- Continuar con las responsabilidades que actualmente asume el alumnado como: separar el papel para reciclado y trasladarlo a los contenedores.
- Seguir con el programa de mediación, formando este curso al nuevo alumnado de 5º y facilitando sus funciones.
- Continuar con la práctica del protocolo de resolución de conflictos de manera no violenta creado en el centro.

**PROYECTO DE CONVIVENCIA
CURSO 2008 - 2009**

- Consolidar las reuniones de delegados y delegadas como una estructura organizativa del centro.
- Fortalecer la Comisión de padres y madres para realizar un mejor seguimiento de la dinámica de convivencia del Centro.
- Elaborar desde la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar el Plan de Convivencia del Centro recogiendo todas las acciones que se están realizando.
- Iniciar la puesta en marcha de una página web como medio de enriquecer la información y comunicación con la Comunidad Escolar.

Evaluación:

- El profesorado realizará el seguimiento de la experiencia, con el alumnado en las sesiones de tutoría, y con el claustro en reuniones de ciclo una vez al mes. Durante el mes de mayo se realizará una evaluación global de los logros conseguidos por el Claustro.
- La nueva estructura organizativa creada, la reunión de delegados y delegadas y la Comisión de familias, irán realizando, por su parte el seguimiento del mismo.
- Además el Proyecto es asumido por todo el Centro, implicándose en su desarrollo el Consejo Escolar y, en particular, una Comisión de Convivencia. **Esta Comisión de Convivencia** mantendrá una reunión semanal para reelaborar el Plan de Convivencia y desarrollar y hacer el seguimiento del presente Proyecto.

**4.- COORDINACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS MIEMBROS QUE
COMPONEN LA COMISIÓN GESTORA RESPONSABLE DEL PROYECTO.**

La Comisión Gestora estará formada por la coordinadora del Proyecto y por los miembros de la Comisión de Convivencia constituida en el Consejo Escolar :

Apellidos, Nombre	DNI	Sector	Observaciones
Catalán Romea, Pilar	17.143.645	Maestros	Directora
Bueno Orte, M ^a Pilar	25.436.134	Maestros	Jefa de Estudios
Miramón Ansón, Soledad	17.216.468	Maestros	Secretaria
Peralta Fonseca, M Jesús	25.154.537	Maestros	Consejo Escolar
Benito Lasierra, Alejandro	25.153.696	Familias	Consejo Escolar
Berbegal Gerona, Eva M ^a	52.605390	Maestros	Coordinadora

Como coordinadora del Proyecto: Eva M^a Berbegal. Todos los miembros del Claustro se implican en el desarrollo del Proyecto.

5.- RELACIÓN CON OTROS SECTORES SOCIALES Y/O INSTITUCIONALES DEL ENTORNO QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO, ESPECIFICANDO SU MODO DE PARTICIPACIÓN O COLABORACIÓN.

- Equipo de Orientación (Orientadora del Centro): Apoyo en la elaboración y desarrollo del Proyecto, Plan de Convivencia y Plan de Tutoría.
- La Comisión de Padres y Madres trabaja de forma paralela el tema de la convivencia en sus reuniones, participando de las inquietudes y objetivos que se persiguen en el centro de forma coordinada.
- Centros educativos de las localidades próximas de San Juan de Mozarrifar, Zuera y San Mateo de Gállego: reuniones mensuales de Directores para coordinar el desarrollo del Proyecto de Convivencia y otros Programas.

MEMORIA
DEL PROYECTO DE CONVIVENCIA:

"Comunicate** y Conviv**e** mejor"**

Curso 2008 - 09

Índice de contenido

1. Características generales y particulares del contexto en el que se ha desarrollado el Proyecto.	3
2. Consecución de los objetivos propuestos.....	3
3. Cambios realizados en el Proyecto a lo largo de su puesta en marcha en cuanto a objetivos, metodología, organización y calendario.....	4
4. Actividades realizadas.....	5
PROFESORADO:	5
a) LA MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	5
b) REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.....	5
c) DISEÑO DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO.....	6
ALUMNADO:	6
a) MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	6
b) JUEGOS EN EL PATIO DE RECREO.....	6
c) DELEGAD@S DE ALUMN@S.....	7
FAMILIAS:.....	7
a) COMISIÓN DE PADRES Y MADRES.....	7
5. Síntesis del proceso de evaluación utilizado a lo largo del Proyecto.....	8
6. Valoración del Proyecto.....	8
7. Listado de profesores participantes, con indicación del nombre con los dos apellidos y N.I.F.10	
8. Materiales elaborados.....	11
Anexo I. Ficha Individual de Conflictos.....	12
Anexo II. Ficha General de Conflictos.....	13
Anexo III. Cuadro de Conductas Contrarias y Perjudiciales y posibles correcciones.....	14

1. Características generales y particulares del contexto en el que se ha desarrollado el Proyecto.

No han existido modificaciones respecto al contexto previsto, ya que se ha desarrollado el Proyecto, como en años anteriores, con el apoyo de la totalidad del Claustro, Consejo Escolar y la Comisión de Padres y Madres representantes de cada curso.

Ha sido un Proyecto arropado y reforzado simultáneamente por el trabajo de los diferentes colectivos del centro:

- La comisión de padres y madres representantes de cada curso ha reflexionado y debatido en sus sesiones de trabajo sobre dos temas relacionados con la convivencia: la resolución de conflictos y la participación en el centro.
- El profesorado ha seguido trabajando sobre aspectos de resolución de conflictos del curso anterior.
- Los alumnos han seguido participando en los juegos de patio, a los que se les ha dado un nuevo impulso.
También los alumnos de 5º y 6º han sido formados en la mediación.
- Se ha fomentado durante este curso, la participación de los alumnos a través de los delegados de clase, que han sugerido, propuesto y valorado las distintas actividades que se han desarrollado en el centro.

2. Consecución de los objetivos propuestos.

Los objetivos planteados en el Proyecto han marcado un claro referente como pauta a seguir en nuestra actuación:

- Fomentar la participación en el establecimiento de normas y límites que faciliten la convivencia en el centro.
- Establecer responsabilidades diversas en cada uno de los espacios del centro, de manera que el alumnado vaya asumiendo funciones importantes para el grupo.
- Implicar más directamente a las familias en la dinámica organizativa del centro.

Consideramos que los objetivos se han conseguido, desde el momento en que el Proyecto se ha puesto en marcha. Estos buenos resultados han sido consecuencia, además del tiempo que se ha invertido en el Proyecto, de la implicación de toda la comunidad educativa, que ha visto en este proyecto la posibilidad de trabajar en aspectos solidarios y necesarios, como es la convivencia.

Estos objetivos han marcado una clara pauta a seguir, en cada una de nuestras actuaciones. No obstante, no se pueden dar por definitivos estos resultados, porque nuestro principal objetivo es seguir trabajando en esta dinámica.

3. Cambios realizados en el Proyecto a lo largo de su puesta en marcha en cuanto a objetivos, metodología, organización y calendario.

Según nuestro calendario previsto contemplado en la PGA, hemos ido planificando, desarrollando y poniendo en marcha las diferentes actividades, coordinando su realización desde las comisiones de actividades complementarias, de convivencia y las diversas aportaciones de los padres y los alumnos.

Por ejemplo podemos nombrar además de las actividades específicas encaminadas a este fin, actividades de centro como el Festival de Invierno, el Día de la Paz, Carnaval, la Semana Cultural, el Hermanamiento con Nicaragua y Pavie (Francia), las Jornadas de convivencia de los alumnos de 6º con sus futuros compañeros en el IES, la jornada de convivencia del paso de Infantil a Primaria y la Fiesta de final de curso.

Respecto al funcionamiento y organización del patio de recreo por zonas para jugar con los Baúles, se detectaron una serie de necesidades a principio del curso, en especial con el alumnado de 1er. ciclo quien todavía no conoce esta dinámica y que se resumen de la siguiente manera:

- Dificultad de elección del juego en el Baúl 1 de "Juegos populares".
- Saber cómo se juega.
- Recogida del material.
- Necesidad de reconducir el juego.

A este respecto se propone para el próximo año, explicar ciertas normas y reglas de los juegos en las primeras sesiones de Ed. Física y así favorecer una mayor transición del patio de Ed. Infantil al de Ed. Primaria y evitar esta problemática en el 1er. curso.

También es importante reseñar en este punto el trabajo de revisión que se ha hecho con el RRI, trabajado en la Comisión de Convivencia y que se ha dado a conocer a los alumnos de Infantil y Primaria atendiendo a sus derechos y deberes, y que tuvieron como muestra su publicación en la revista trimestral del centro.

4. Actividades realizadas.

Las actividades realizadas se han llevado a cabo en tres niveles:
profesorado, alumnado y familias.

PROFESORADO:

a) LA MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Durante el primer trimestre el profesorado retoma el trabajo realizado el curso anterior en cuanto a la resolución de conflictos y a la mediación. Por ciclos se trabaja sobre los protocolos para la resolución de conflictos y se programan actividades que favorecen la convivencia. Creemos que estas actividades son muy positivas para el desarrollo integral de los alumnos.

Se han elaborado unas fichas para el alumnado mediador sobre la resolución de los conflictos, que se les ha aportado con sus correspondientes carpetas, así como unas fichas estadísticas de los conflictos acaecidos y que se ubican en el aula. Estos registros nos dan así una idea clara sobre dos aspectos:

1. Qué tipo de conflictos se desarrollan.

Se ha registrado un mayor índice de conflictos que denominamos de segunda tipología, es decir, lo referente a derechos, libertades de uso y participación.

2. Cómo se resuelven.

A pesar del reducido número de conflictos que se han registrado, éstos se han resuelto en su totalidad, sin necesidad de posteriores revisiones. Los mediadores han facilitado su rápida resolución.

b) REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.

La Comisión de Convivencia también ha revisado el RRI del centro, cuyo estudio y elaboración siguen pendientes para el próximo curso. También se han elaborado unos cuadrantes, para recoger de una forma más gráfica la información relativa a las conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia, estableciendo una correlación de las posibles correcciones a tales conductas, así como quiénes son los sujetos correctores y en qué condiciones se establece su corrección.

La Comisión también estudia una próxima propuesta de seguir fomentando la recogida de papel de plata de los bocadillos de los alumnos durante el recreo a través de un gran muñeco destinado a este uso.

c) DISEÑO DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO.

Se ha venido trabajando durante todo el curso en el diseño de la página web del Centro, para establecer un potente vehículo de comunicación entre escuela y familias, siendo uno de los principales objetivos, que perseguimos desde el Proyecto. Esta tarea se prevé finalizarla en el próximo curso 2009 - 10.

ALUMNADO:

a) MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Se ha impulsado al alumnado mediador, motivándolos en su labor y dotándolos de unas identificaciones y carpetas personales con sus nombres y fotografías que aparecen en el departamento de mediación ubicado en el hall del colegio para tal efecto. También los correspondientes tutores o Jefatura de Estudios animan y/o reconducen el trabajo de los mediadores y, de forma voluntaria, se han reunido una vez al mes.

El alumnado de 6º ha propuesto unos slogan para fomentar la mediación que han sido presentados en los pasillos de las aulas.

Los protocolos elaborados el curso pasado por Ciclos sobre resolución de conflictos han seguido llevándose a cabo y valoramos como muy positivo su puesta en marcha, pues la labor desarrollada en estos aspectos se ha visto recompensada.

b) JUEGOS EN EL PATIO DE RECREO.

Durante este curso se ha continuado con la distribución de juegos en el patio de recreo que ya se había comenzado con dos proyectos anteriores. Esta distribución de zonas de juego por turnos sigue demostrando que el nivel de conflictos entre iguales disminuye. Además los alumnos han seguido asumiendo la responsabilidad de la organización y recogida de los materiales.

También se ha continuado sensibilizando al alumnado con el reciclaje de papel y semanalmente, el alumnado de 3er. ciclo lo ha recogido y colocado en el contenedor de papel.

c) **DELEGAD@S DE ALUMN@S.**

Para potenciar la **PARTICIPACIÓN** y **RESPONSABILIDAD** del alumnado, se ha creado la **Comisión de delegados y delegadas** de curso desde 3º de Ed. Primaria. Se requiere su colaboración implicando al alumnado de diferentes edades en el intercambio de ideas y valoraciones, para diferentes actividades programadas a nivel de centro: Semana Cultural, Carnaval, propuestas de mejora...

También se han tratado en las reuniones de delegados de alumnos y alumnas, las funciones de éstos, así como los derechos y deberes de los alumnos según la normativa del Real Decreto.

Por ejemplo, contando con las aportaciones de todos, se programó la Semana Cultural bajo el lema "El Cómic", desarrollándose diversos talleres por ciclos e interciclos, aprovechando el buen resultado de este tipo de actividades del curso anterior. Dicha semana se cerró con la amena actuación de Los Titiriteros de Binéfar.

La valoración de la Semana Cultural, como no puede ser de otra manera, ha sido muy positiva, tanto por las diferentes actividades, como por la implicación de los alumnos y alumnas, que a su vez permitió el intercambio y la interrelación entre alumnos de distintas edades, además de la disposición del profesorado

FAMILIAS:

a) **COMISIÓN DE PADRES Y MADRES.**

Se ha creado una **Comisión de Delegados de Padres y Madres** con un representante de clase por curso, que ha reflexionado y debatido sobre temas relacionados con la convivencia y la participación en el Centro.

Sus **FUNCIONES** son:

1. Propuestas de mejora para la Convivencia.
2. Información a todas las Familias.
3. Fomentar actividades para la Convivencia de las Familias.

Esta Comisión ha colaborado con la Asociación de Padres y Madres de Alumn@s y, conjuntamente, programaron la **Jornada de Convivencia Familiar**, con objeto de mejorar las relaciones entre los miembros de toda la Comunidad Educativa en un ambiente distendido.

Se organizó una jornada de convivencia y confraternización en la Gabarda. Dado el éxito de la actividad se propone su continuidad.

5. Síntesis del proceso de evaluación utilizado a lo largo del Proyecto.

La evaluación ha sido continua ya que donde mejor se detectaba la aceptación de las actividades era en la hora de tutoría, o el propio profesorado que observaba fácilmente las diferentes actitudes del alumnado participante.

Se ha pasado una encuesta al alumnado para valorar su participación en la Semana Cultural y ha sido muy satisfactorio su resultado.

La valoración conjunta se ha ido realizando en las diferentes Comisiones de Delegados de Padres y Madres, Delegados de Alumn@s, además de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, (que es donde se han ido planificando pequeñas reorganizaciones en las actividades, a través de las reuniones de Delegados) y también en el Consejo Escolar.

Estas Comisiones de Delegados han participado de manera muy satisfactoria en la organización de todo tipo de actividades. Su participación nos ha permitido conocer otros puntos de vista que nos han brindado una mejor organización y puesta en marcha de las actividades.

6. Valoración del Proyecto.

En términos generales la valoración ha sido positiva y con una alta participación en las actividades propuestas. Se ha conseguido que el alumnado considere el Centro un poco más suyo, que valore sus espacios y se responsabilice de ellos. Una buena muestra de ello fue en la jornada de visita de la Directora General de Política Educativa Dña. Carmen Martínez Urtasun, que nos entregó la **mención honorífica de Buenas Prácticas de Convivencia** que se le otorgó al Centro sobre la labor que viene desempeñando en este aspecto.

También se aprecia una reducción de los conflictos en el patio de recreo, por lo que el servicio de **MEDIACIÓN** ha desempeñado su labor de manera satisfactoria.

Además, se ha dado un nuevo impulso a los juegos del patio organizados en los **BAÚLES**:

- Compra de nuevos juegos ("Quién es quién", andadores por parejas, redes para las porterías de fútbol, nuevos juegos tradicionales, nuevas gomas para los zancos de madera...)
- Mejora de la pista de petanca.
- Organización de nuevas zonas de juego (césped para juego de croquet de madera, dianas de precisión...)
- Delimitación de zonas de paso en el huerto escolar para la recogida de los balones perdidos, etc.
- Control y mantenimiento, por parte del profesorado de Ed. Física, del material de los Baúles a través de las anotaciones en una ficha que han hecho los alumnos responsables de las zonas, cuando se estropeaba o perdía algún objeto.
- También en el patio de Ed. Infantil se ha puesto en marcha una nueva organización del espacio para favorecer tres zonas diferenciadas de juegos: zona de triciclos, arenero y zona de césped, registrando unos buenos resultados sobre esta decisión.

Y por supuesto, la **PARTICIPACIÓN** y **COLABORACIÓN** ha supuesto una ágil comunicación en las decisiones tomadas a través de:

- Las reuniones de los Delegados de Alumn@s que ha requerido por su parte, una gran organización para recoger la información y unificar criterios y actuaciones. Es de destacar el trabajo realizado en equipo, que ha permitido llevar a cabo con normalidad y satisfacción el trabajo a desarrollar.
- Y también, el trabajo realizado por la Familias, que ha ofrecido una gran colaboración, además de las aportaciones del AMPA.

Finalmente, apuntamos como **PROPUESTAS PARA LA CONTINUIDAD** los siguientes criterios:

- Responsabilizar al alumnado del cuidado y renovación de los juegos de patio, teniendo en cuenta los intereses y aficiones de todos.
- Potenciar la participación de las familias en la organización del Centro, programando charlas que les inviten a seguir reflexionando y debatiendo.
- Seguir fomentando la participación a través de las distintas Comisiones encargadas para ello.

7. Listado de profesores participantes, con indicación del nombre con los dos apellidos y N.I.F.

Ha participado todo el profesorado del centro:

Allué Lacasta, Antonio	18.024.129 - H
Ariño Ariño, M ^a Ángeles	18.425.304 - G
Arnal Casasús, M ^a Salas	18.046.170 - W
Balaguer Pimpinela, Fernando	25.150.754 - R
Berbegal Gerona, Eva M ^a	52.605.390 - C
Biel Serrano, M ^a Mercedes	17.693.220 - X
Blasco Romeo, Virginia	25.158.250 - E
Bueno Orte, M ^a Pilar	25.436.134 - C
Catalán Romea, Pilar	17.143.645 - C
Duaso Alquézar, Vanesa	29.119.001 - N
Ferrer Casans, M ^a Montler	29.098.525 - Y
García García, Cristina	25.474.377 - Z
Gil Marco, Trinidad	17.207.814 - L
Gracia Fustero, Mireya	17.747.185 - V
Liso Larraga, Carlos	73.085.926 - E
Losilla Irache, Susana	25.433.782 - Z
Margelí Ramia, Mercedes	18.678.892 - B
Martín Cano, M ^a José	17.710.065 - L
Martín Esteban, M ^a Mercedes	25.446.581 - W
Mayor Ruíz, Tarsicio	72.875.637 - E
Mené Quílez, Miriam	17.750.902 - P
Miramón Ansón, M ^a Soledad	17.216.468 - W
Navarro Lafita, Yolanda	29.089.503 - T
Nieto Molina, Susana	18.435.734 - S
Palomar Tolosana, Yolanda	72.968.999 - G
Peralta Fonseca, M ^a Jesús	25.154.537 - N
Revuelto Recaj, Ana	29.123.745 - H
Ruiz García, Iván	29.128.001 - L
Sarvisé Bernués, Carmen	18.039.123 - M
Sus Borbón, Manuel Jesús	17.147.195 - M
Tajada Sarto, Iciar	29.120.885 - X
Zaldívar Poveda, Ignacio	25.455.640 - E
Zaragoza Tarradellas, Patricia	18.038.932 - D

8. Materiales elaborados.

Se ha revisado el **protocolo de resolución de conflictos** por ciclos y se han programado actividades que favorecen la convivencia.

Se ha elaborado la ficha de resolución de conflictos de **mediación** en tercer ciclo y la correspondiente ficha estadística de conflictos.

Sigue en proceso de revisión y elaboración el trabajo que se ha llevado a cabo del **RRI**. Este trabajo continúa abierto para el curso que viene. Se han elaborado unos cuadrantes que recogen de forma gráfica las conductas contrarias y perjudiciales para la Convivencia en el Centro, además de sus posibles correcciones, sujetos que las realizan y en qué condiciones.

Se prevé finalizar el diseño de la **página web** del Centro para el próximo curso 2009 - 10.

Anexo II. Ficha General de Conflictos.

LISTADO DE CONFLICTOS

	FECHA MEDIACIÓN	MEDIADOR	Nº IMPLICADOS	TIPO CONFLICTO			ACUERDO		FECHA REVISIÓN	RESOLUCIÓN	
				1	2	3	SI	NO		SI	NO
1				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

LEYENDA TIPO DE CONFLICTOS: 1. Insultos, ofensas, acomplejar, calumnias... 2. Derechos, libertades de uso y participación... 3. Agresión, amenazas, coacción, robo...

Anexo III. Cuadro de Conductas Contrarias y Perjudiciales y posibles correcciones.

<i>Correcciones conductas contrarias</i>	<i>Sujetos correctores</i>	<i>Condiciones</i>	<i>Correcciones conductas gravemente perjudiciales</i>	<i>Sujetos correctores</i>	<i>Condiciones</i>
a) Amonestación privada o por escrito	1. Profesor del alumno 2. Tutor del alumno	1. Oído el alumno y dando cuenta al jefe de estudios y al tutor 2. Oído el alumno	al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.	1. El Consejo Escolar o Director	1. Requiere instrucción de expediente. Estas tareas deberán realizarse dentro del horario lectivo.
b) <i>Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios</i>	1. Profesor del alumno 2. Tutor del alumno 3. Director o Jefe de estudios	1. Oído el alumno y dando cuenta al jefe de estudios y al tutor 2. Oído el alumno 3. Oído el alumno y su profesor o tutor	b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro	1. El Consejo Escolar o Director	1. Requiere instrucción de expediente.
c) Realización de trabajos específicos en horario no lectivo	1. Tutor del alumno 2. Director o Jefe de estudios	1. Oído el alumno 2. Oído el alumno y su profesor o tutor	c) Cambio de grupo	1. El Consejo Escolar o Director	1. Requiere instrucción de expediente.
d) Realización de tareas que contribuyan a la mejora y el desarrollo de las actividades en el centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.	1. Tutor del alumno 2. Director o Jefe de estudios	1. Oído el alumno 2. Oído el alumno y su profesor o tutor	d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un periodo superior a cinco días e inferior a dos semanas.	1. El Consejo Escolar o Director	1. Requiere instrucción de expediente. En el tiempo que dure, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción del proceso formativo.
e) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro	1. Director o Jefe de estudios	1. Oído el alumno y su profesor o tutor	e) Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días e inferior a un mes.	1. El Consejo Escolar o Director	1. Requiere instrucción de expediente. En el tiempo que dure, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción del proceso formativo. El Consejo Escolar podrá levantar la suspensión antes del agotamiento del plazo previsto, previa constatación de que se ha producido un cambio en su actitud.
f) Cambio de grupo del alumno por un plazo máximo de una semana	1. Director o Jefe de estudios	1. Oído el alumno y su profesor o tutor	f) Cambio de centro.	1. El Consejo Escolar o Director	1. Requiere instrucción de expediente. La administración educativa procurará al alumno de enseñanza obligatoria un puesto escolar en otro centro docente.
g) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días. Durante el tiempo que dure la suspensión el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción del proceso formativo.	1. Consejo Escolar 2. Director	1. Oído el alumno 2. - Por delegación expresa del Consejo Escolar - Oído el alumno, el tutor y equipo directivo - Si es menor de edad, oídos los padres, con levantamiento de acta			
h) Suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo máximo de tres días. Durante el tiempo que dure la suspensión el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción del proceso formativo	1. Consejo escolar 2. Director	1. Oído el alumno 2. - Por delegación expresa del Consejo Escolar, oído el alumno, el tutor y equipo directivo y, si es menor de edad, oídos los padres, con levantamiento de acta. - Siempre que la conducta dificulte el normal desarrollo de las actividades lectivas, con comunicación inmediata a la comisión de convivencia.			

C.E. I. P. "PINTOR PRADILLA"

<i>Conductas contrarias</i>	<i>Posibles correcciones</i>	<i>Conductas gravemente perjudiciales</i>	<i>Posibles correcciones</i>
Faltas de puntualidad sin causa justificada.		Los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la comunidad educativa.	
Faltas de respeto al edificio, a las instalaciones, al mobiliario o al material pedagógico, deportivo o de otro tipo de uso escolar, tanto de uso común como de uso particular.		La reiteración, en un mismo curso escolar, de conductas contrarias a las normas de convivencia.	
Faltas de respeto a la decoración tanto en las aulas como en otros espacios comunes del colegio (murales, dibujos, cuadros, etc.).		La agresión, física o moral, contra los demás miembros de la comunidad educativa o la discriminación grave por cualquiera de las razones que se recogen en el artículo 12.2.a del Real Decreto de Derechos y Deberes.	
Faltas de respeto a los compañeros, a profesores, al personal no docente, o a cualquier otro miembro de la comunidad educativa (actos de indisciplina, agresiones leves, desobediencia...).		La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.	
Interrumpir de forma sistemática el desarrollo normal de las clases.		Los daños graves causados por uso indebido o de forma intencionada en los locales, material o documentos del centro o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.	
Pequeños hurtos de objetos personales (abrigos, carteras, trabajos, materiales escolares...) de cualquier miembro de la comunidad educativa.		Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.	
Discriminar a algún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.		Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.	
		El incumplimiento de las sanciones impuestas.	